



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**LITERATURA ESPAÑOLA PARA SECUNDARIA Y
BACHILLERATO**

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7814

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECIFICO- Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ÁNGEL ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA. agcastaneda@ubu.es (656881103)

4.b Coordinador de la asignatura

Ángel Alberto García Castañeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Estar en posesión de titulación universitaria de GRADO.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

E01- Conocer las características de los estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, sus diferentes contextos sociales y motivaciones.

E03- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales del futuro alumnado de educación secundaria, formación profesional o enseñanzas de idiomas.

E04- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

E05- Conocer los procesos de interacción y comunicación en las diferentes aulas y en los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas, además de abordar y resolver los posibles problemas que surgen en estos procesos

E33- Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias.

E30- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en diferentes aulas y centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

E26- Emplear la literatura como instrumento para identificar los problemas que circundan al adolescente y desarrollar su capacidad reflexiva sobre el texto y, por ende, sobre su realidad.

E20- Desarrollar la habilidad de selección de materiales literarios como instrumento para incidir en problemas universales y atemporales.

E09- Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales de los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas; atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención del problema de aprendizaje y convivencia.

E13- Conocer el valor formativo y cultural de la Literatura española en relación a la especialización y los contenidos que se cursan en Secundaria y Bachillerato.

E14- Conocer la historia y el desarrollo de la Literatura española para poder transmitir a los estudiantes de Secundaria una visión dinámica de la misma.

E19- Transformar los contenidos exigidos en el currículo de Literatura española en programas de actividades y de trabajo.

E22- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura española.



E23- Conocer estrategias y técnicas de evaluación de la Literatura española en Secundaria y Bachillerato, así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E25- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a la materia de Literatura española.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su la literatura española.

E29- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E27- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en la materia de Literatura española en el centro de enseñanza en el que se imparta la disciplina.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocimiento y dominio de las fases de la Literatura española que se aplican en Secundaria y Bachillerato. - Conocimiento de la realidad del estudiante de Secundaria y Bachillerato en relación con la materia de Literatura española y análisis crítico de medidas a adoptar. - Desarrollo de recursos que permitan un aprendizaje conveniente en la impartición de la materia de Literatura española en Secundaria. - Análisis de medidas de evaluación de las lecturas literarias de Secundaria y reflexión sobre las mismas. - Desarrollo de un plan de habilidades que el alumno de Secundaria y Bachillerato tiene que conseguir. - Conocimiento de la realidad del aula de Secundaria, con el fin de elegir ritmos y medidas de evaluación acordes al contexto.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE 1

LITERATURA ESPAÑOLA EN EL AULA DE SECUNDARIA

- Características generales del alumno de Secundaria ante el aprendizaje.
- Propiedades del alumno ante el hecho de afrontar la Literatura.
- Valoración de la importancia del profesor/a en la motivación de la Literatura.

OBRAS DE LITERATURA ESPAÑOLA

- Contenidos abordados en la Etapa. Valoración crítica.
- Metodología de evaluación.
- Procedimientos de calificación.

BLOQUE 2

COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO

- Carencias y virtudes del alumnado de Secundaria y Bachillerato en este ámbito.
- Cómo afrontar un comentario de texto en los distintos ciclos de Secundaria.
- El retoricismo en la Literatura española. Repaso a las figuras de embellecimiento literario.
- Praxis del comentario de texto en los alumnos de Secundaria y Bachillerato.

SELECCIÓN DE TEXTOS

- Puesta en práctica de una unidad didáctica por parte del alumno/a del Máster a raíz de un texto literario comentado.

BLOQUE 3

HABILIDADES DE CREACIÓN LITERARIA

- Esquema de los modos del discurso que el alumno/a de Secundaria y Bachillerato tiene que dominar.
- Relación de recursos para el desarrollo de las habilidades de creación literaria en los alumnos de Secundaria y Bachillerato.

BLOQUE 4

ANÁLISIS DE LOS GÉNEROS LITERARIOS Y DE LOS ENFOQUES NARRATIVOS.

- La dificultad del ensayo en su concepción literaria.
- Habilidades para trabajar fragmentos en el aula, según el enfoque empleado por el autor.



BLOQUE 5

LA LECTURA.

- Valoración de la lectura en Secundaria.
- Selección de títulos.
- Técnicas para promover la lectura.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBORG, J.L. , (1966) Historia de la Literatura española, Gredos, Madrid,
ALVAR, C.; J.-C. MAINER y R. NAVARRO, (1997) Breve historia de la Literatura española., Alianza Editorial, Madrid,
Colomer, Teresa, La didáctica de la literatura: temas y líneas e investigación e innovación., 2010, Biblioteca Virtual Universal, Madrid,
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/155187.pdf>.

MAINER, J-C., (2012) Historia de la literatura española, 9 vols., Crítica, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HERNÁNDEZ GUERRERO, JOSÉ ANTONIO, (1996) La crítica de los géneros literarios en "Teoría y practica del comentario literario", Universidad de Cádiz, Cádiz,
<file:///C:/Users/analg/Downloads/teoria-y-practica-del-comentario-literario.pdf>.

MARTÍN VEGAS, ROSA ANA, Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Síntesis, Madrid, <https://www.sintesis.com/data/indices/9788497566155.pdf>.

MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, FRANCISCO, (2016) El comentario de textos literarios en Educación Secundaria: evolución metodológica y papel de la literatura comparada, Universidad de Murcia,
https://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/viewFile/ocnos_2016.15.2.953/pdf.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- El/la alumno/a contará con la orientación y explicaciones del profesor en todo momento.
- El profesor facilitará la comunicación directa y a distancia del alumno/a ante la necesidad de resolución de dudas.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Participación en el aula	CB7, CB8 y CB10	30	21	51
Lectura de documentación para la posterior realización de trabajos con exposición incluida	E03, E04 y E22	4	18	22
Lectura de artículos que permitan generar una actitud crítica en el alumno/a para la posterior elaboración de un ensayo	E15, E06	0	10	10
Prueba escrita en la que el alumno /a desarrolle la creatividad en la ejecución de un supuesto.	E14, E09 y CB8	2	15	17
Total		36	64	100

12. Sistemas de evaluación:

La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes. Todo esto se establece según los procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua.

En la primera convocatoria el estudiante será calificado de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. En esta convocatoria no podrán exigirse



aquellas pruebas superadas ya en la primera.

SISTEMA DE INTERCAMBIO.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

IMPORTANTE:

Para la obtención de calificación positiva en la materia, será necesario tener superadas todas y cada una de las partes al menos con un 5.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, las pruebas a realizar serán las siguientes:

- Examen de los contenidos impartidos en la asignatura e introducidos en la plataforma de la asignatura. El valor de esta prueba será de un 40%.
- Elaboración de una unidad didáctica, prestando especial atención a la elaboración de propuestas, según competencia E03 y E30, así como la gestión de alumnos con capacidades determinadas, según competencia E04. Por último, la evaluación y los procedimientos de la misma tendrán una atención específica según E23. El valor de resta prueba excepcional será de de 30%.
- Desarrollo de una texto argumentativo y personal del estudiante en el que se reflejen las características de los estudiantes de Secundaria, así como los problemas que circundan a esta materia en la Etapa de Secundaria y propuesta de soluciones por parte del aspirante. Todo ello en relación con la competencias E04, E05, E26, E13, E19 y E25. El valor de esta prueba será del 30%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Desarrollo y exposición de un trabajo en relación con la asignatura	30 %	30 %
Texto argumentativo crítico o unidad didáctica	20 %	20 %
Participación en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

EXCEPCIONALIDAD.

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los alumnos a los que se haya admitido dicha excepcionalidad, deberán realizar las siguientes pruebas:

- Examen, con un valor del 40%. Los contenidos quedarán recogidos en la plataforma de la asignatura.
- Elaboración de una unidad didáctica. el valor de esta prueba es de 30%.
- Elaboración de una argumentación sobre los problemas de la asignatura en la Ed. Secundaria y posibles soluciones. El valor de esta prueba será de un 20%.
- Dos recensiones sobre sendas obras literarias recomendables a los estudiantes de ESO y BACH. Una para cada curso. El valor de esta actividad será del 10%.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías presenciales.
Resolución de dudas online, a través de la plataforma.
Artículos.
Visionados.
Explicaciones oportunas.
Textos.
Apuntes teóricos.

14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiotomas/informacion-academica/calendario-academico>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO O ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	LITERATURA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO 7814	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	ÁNGEL ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	ÁNGEL ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales por una conexión telemática en el mismo horario establecido para dichas clases presenciales, por conexión TEAMS.		



En este caso la metodología seguirá siendo la misma. En el caso de que haya dificultades de conexión, el docente exigirá al estudiante no conectado:

- Por cada tres clases sin asistencia online: dos recensiones sobre sendas lecturas que puedan recomendarse en Secundaria. Dicha recensión será planteada en forma de **KIT de lectura**. Un sistema por el que un profesor ha de llamar la atención sobre un texto, incluyendo los datos más importantes de dicha lectura en un cartel.
- Si la no asistencia es esporádica, por motivos distintos a los planteados anteriormente, se ajustará a no recibir el porcentaje del 10% de la evaluación asignado a este criterio (de asistencia a clase y participación). Aun así, se propondrá al alumno la posibilidad de elaborar la actividad anterior para intentar no perjudicar ese 10%.

El resto de actividades y métodos se mantienen. Se dotará al alumno de 15 minutos como máximo para presentar cada una de las dos actividades (unidad didáctica y argumentación) de forma telemática. Siempre en horario de clase.

En lo concerniente al examen se llevará a cabo de forma online y tipo test, con tiempo limitado y hora fija de comienzo.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El alumnado tendrá la oportunidad de mantener tutorías con el profesor de **manera virtual y personalizada, una hora semanal**, según acuerdo mutuo entre las dos partes. El docente intentará adaptarse a las circunstancias del alumnado y viceversa. No es necesario que se realice en el mismo horario establecido para la enseñanza presencial.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Argumentación	20%	20%
Elaboración de unidad didáctica	30%	30%
Prueba online tipo test de teoría	40%	40%
Asistencia a las clases y participación en ellas	10%	10%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
---------------	----------------------	----------------------



Argumentación	20%	20%
Elaboración de una unidad didáctica	30%	30%
Prueba online tipo test de teoría	40%	40%
Asistencia a las clases y participación en ellas	10%	10%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
El docente mantendrá una comunicación fluida con los estudiantes en cualquier escenario de los planteados, que permitirá adaptarse a las circunstancias, sin menoscabar en ningún momento la calidad de la enseñanza impartida, así como la formación esperada por parte del futuro profesor/a.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

